

Siendo necesaria la prestación del servicio denominado “CENA HOMENAJE A LA TERCERA EDAD CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2015 DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para que todas aquellas personas interesadas puedan presentar su ofertas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Mayores, Igualdad y Participación Ciudadana.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Cena homenaje a la Tercera Edad con motivo de las Fiestas Patronales 2015 de Mejorada del Campo, conforme al Anexo que se acompaña al presente anuncio.
- c) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo (Madrid)

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Procedimiento: Contrato menor.
- b) Forma: Un solo criterio.

4. Importe máximo de adjudicación.

20 euros, I.V.A. incluido, por persona.

5. Criterios de adjudicación de las ofertas.

El precio más bajo.

6. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 7 de agosto de 2015.
- b) Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro General.
 - Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
 - Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.

En Mejorada del Campo, a 31 de julio de 2015

La Concejala Delegada de Educación, Cultura,
Mayores, Igualdad y Participación Ciudadana,



Fdo. M^a Isabel Lorente Sáez

ANEXO

El servicio se prestará conforme a las siguientes prescripciones:

- NÚMERO DE COMENSALES: Máximo 250 personas.
- TIPO DE LICITACIÓN: 20 euros/persona, I.V.A incluido.
- DÍA DE LA CENA: 11 de septiembre de 2015.
- HORA DE LA CENA: 21:00 horas.
- MENÚ:

PRIMER PLATO
Entremeses ibéricos
Langostinos
Salteado de verduras
SEGUNDO PLATO
Cordero asado
Entrecot de ternera a la plancha
Merluza a la vasca
Bebida, postre y café incluido

- CONDICIONES:

- Los licitadores podrán cubrir el tipo de licitación o bien podrán mejorarlo a la baja.
- Las proposiciones que se presenten superando el presupuesto de base de licitación serán automáticamente desechadas.
- El pago se realizara en función de los comensales asistentes.
- Musica y baile en directo.